

DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS EN ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO¹

Hubert CARTON DE GRAMMONT²

Mis comentarios a la ponencia “Derechos humanos y migración”, del licenciado Juan Felipe Preciado Coronado, se enfocarán a la migración de los jornaleros agrícolas tanto a nivel nacional como a nivel internacional porque estos trabajadores conforman el sector más desprotegido de la población migrante.

Hablar de derechos humanos entre los jornaleros agrícolas migrantes, tanto en Estados Unidos como en México, nos obliga a hacer un breve análisis de sus condiciones de vida y trabajo ya que se trata de dos grupos sociales de los más pobres de nuestro país. Son grupos marginados de la sociedad o, para ser más exacto, mexicanos que como personas no tienen acceso a los servicios de bienestar mínimos de acuerdo a los estándares establecidos por las propias instituciones nacionales; como ciudadanos no tienen injerencia en la vida política nacional; como indígenas se ven enfrentados a fenómenos de racismo, en el mejor de los casos latentes pero a menudo abiertos y violentos.

Decimos que se trata de dos grupos sociales porque nuestros propios estudios como los de colegas que trabajan el tema, demuestran que la migración hacia Estados Unidos corresponde a una población tradicionalmente del campo, pero ahora también de la ciudad, con ciertos recursos monetarios y culturales que les permiten enfrentar los costos y las barreras culturales inhe-

1 Comentarios a la ponencia de Juan Felipe Preciado Coronado.

2 Coordinador de la Unidad de Estudios sobre Empresas, Empleo y Migración en el Campo (UESEMEC), Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

rentes a un viaje de ese tipo. Por eso, la mayoría de estos migrantes son mestizos, aunque se estima que en la última década la población indígena ha crecido y representa ahora por lo menos un 10% de los jornaleros agrícolas en este país. El caso de los mixtecos es especialmente interesante al respecto. Por su lado, la migración de los jornaleros a nivel nacional, desde los estados más deprimidos hacia los estados agrícolas más ricos, es el hecho de la población más pobre del país (extrema pobreza), geográficamente más aislada, con un importante componente étnico. De hecho, podemos afirmar que se trata de la población que ni el programa de lucha contra la pobreza de la Secretaría de Desarrollo Social (Progresá) ha podido atender. Son los pobres entre los pobres.

Es notorio que a pesar de los esfuerzos realizados por investigadores y algunas instituciones públicas, poco se sabe sobre esta población. Este problema es más grave en México que en Estados Unidos. Para el caso del vecino país, el antropólogo Juan-Vicente Palerm explica, en uno de sus recientes escritos, que:

Curiosamente el estado de California no dispone de información exacta y fidedigna sobre empleo agrícola; esto se debe a la presencia de un alto número de trabajadores indocumentados procedentes de México que cruzan la frontera clandestinamente, pero también a la falta de esfuerzo oficial serio por capturar dicha información. Resulta frecuentemente asombroso contrastar lo mucho que sabemos acerca de, por ejemplo, el número preciso de canastas de fresas cosechadas, dónde y cuándo, con lo poco que sabemos acerca de los trabajadores que fueron contratados para producirlas, cosecharlas y empacarlas.³

Para entender mejor el problema planteado aportaremos algunos datos sobre cada uno de estos grupos.

3 Palerm, Juan-Vicente, "Las nuevas comunidades mexicanas en los espacios rurales de los Estados Unidos de América, a propósito de una reflexión acerca del quehacer antropológico", mimeografiado, 1998.

I. LOS JORNALEROS MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS⁴

Sin duda, el problema de los jornaleros migrantes se concentra en California, por ser el principal productor de frutas y hortalizas de la Unión Americana. En este estado se produce la mitad de la producción de legumbres frescas del país (52%), el resto se ubica en los estados de Texas, Oregon, Washington, Idaho, entre otros; 8,800 empresas (de las 82,500 existentes) concentran el 90% del valor agrícola y el 80% de la fuerza de trabajo empleada en la agricultura estatal. Para el tema que nos interesa, este es un hecho relevante: los empleadores son grandes empresas, a veces consorcios internacionales, que compiten exitosamente en el mercado internacional.

Debido al éxito de la horticultura y fruticultura californiana (y estadounidense en general) el número de jornaleros ha aumentado en la última década. Es muy importante entender que, contrariamente a lo postulado por muchos estudiosos, la modernización en la agricultura de frutas y verduras en fresco no ha consistido en eliminar la mano de obra por la mecanización, sino utilizar tecnologías de punta como la biotecnología, la computarización, las cadenas de enfriamiento, los invernaderos, la mercadotecnia, etcétera, para multiplicar los rendimientos y disminuir los riesgos. Por eso podemos afirmar que el empleo se ha incrementado notablemente en esta rama de la producción en las últimas tres décadas.

Actualmente se estima que trabajan en los campos californianos más de un millón de jornaleros, cifra nunca alcanzada an-

4 Los datos de este apartado provienen de una investigación realizada por la doctora Martha Judith Sánchez sobre los jornaleros en la vitivinicultura del valle de Napa, California, proyecto desarrollado en el marco de la Unidad de Estudios sobre Empresas, Empleo y Migración en el Campo; de los trabajos realizados por el doctor Juan-Vicente Palerm del Center for Chicano Studies de la Universidad de California en Santa Bárbara; por los investigadores del Department of Agricultural and Resource Economics de la Universidad de California en Davis; y por el California Institute for Rural Studies de Davis, Cal.

teriormente. El 90% son de origen mexicano. De este millón, la mitad migran desde sus comunidades en México hacia Estados Unidos entre febrero y marzo de cada año, para regresar a su país entre octubre y noviembre. Un 10% de ellos son indígenas que a menudo no hablan bien español y a veces aprenden el inglés como su segunda lengua. Gran parte de estos migrantes son indocumentados. No todos regresan ya que siempre existe una tendencia a establecerse en el vecino país. La otra mitad (medio millón) son inmigrantes que se han establecido en el medio rural californiano. Su importancia es tal que han surgido nuevas comunidades mexicanas y con sus propias organizaciones (sociales, culturales, ONG's para fomentar el bienestar). También existe una nueva tendencia al establecimiento de pequeños productores familiares dedicados a la producción de hortalizas de calidad en pequeña escala.

De acuerdo con las estimaciones, por lo menos otro millón de jornaleros migrantes trabajan en los demás estados de la Unión Americana. Esto quiere decir que cerca de una cuarta parte de los migrantes mexicanos trabajan exclusiva o parcialmente en la producción de frutas o verduras frescas del vecino país.

Las condiciones de vida y trabajo de esta población han sido documentadas tanto por investigaciones formales como por numerosos medios periodísticos. Brevemente recordaremos que estos trabajadores no tienen acceso ni a viviendas ni a servicios sanitarios adecuados, muchos de ellos duermen a campo abierto o en viejos vehículos en los cuales se transportan, o se alojan en traspatios que se les alquila temporalmente, en bodegas desahfectadas, casas abandonadas, etcétera. En la medida en que estos trabajadores no tienen viviendas formales no aparecen en las estadísticas y para estudiar sus condiciones de vida un grupo de investigadores tuvieron que diseñar una estrategia *ad hoc* para rastrear su presencia y medir su importancia.⁵ No se les da los beneficios del seguro social, menos de las vacaciones, no tienen

5 California Institute for Rural Studies de Davis, Cal.

derecho a condiciones sanitarias adecuadas en los lugares de trabajo.

A pesar de ser empleado, por las empresas que los necesitan, son perseguidos por las autoridades y a veces por la misma población. Son vejados por actitudes racistas que parecen incrementarse en la misma medida en que crecen los flujos migratorios. No hace falta insistir en la dramática situación que viven los indocumentados al cruzar la frontera. La actual cifra de más de un muerto por día al cruzar la frontera representa en sí un problema inaceptable no sólo desde el punto de vista de los derechos humanos sino desde el mismo derecho a la vida.

En suma, a pesar de las históricas conquistas logradas por la United Farm Workers, el sindicato de trabajadores agrícolas dirigido por Chávez, las leyes norteamericanas no se aplican para estos trabajadores, menos en el caso de los ilegales, a pesar de ser una fuerza de trabajo fundamental para explicar el éxito de la agricultura norteamericana. Si bien la población mexicana que tiene derecho al *welfare* representa las dos terceras partes de las familias pobres que tienen este derecho en California, sólo una tercera parte de estas familias se beneficia efectivamente de esta prestación. Tal cifra disminuye aún más en el caso de los trabajadores agrícolas.

Estos problemas y otros han sido ampliamente documentados, no sólo en el caso que ahora nos interesa entre México y Estados Unidos, sino a nivel mundial, como lo hemos visto a lo largo de este seminario.

Ahora quisiera insistir en un problema que debería estar en el centro del debate y sobre el cual hay muchas opiniones ideologizadas que no resisten un análisis objetivo. Este es el papel de los migrantes en el éxito económico de la agricultura norteamericana. Los datos disponibles demuestran que mientras se ha incrementado la productividad del trabajo los salarios han disminuido, así como las prestaciones sociales previstas por la legislación laboral. Para principios de la década de los noventa, se calculaba que los jornaleros agrícolas en California ganaban

en promedio de 5,000 a 7,500 dólares anuales cuando el umbral de pobreza se calculaba en 16 mil dólares para una familia de cuatro personas. Por otro lado, se calculaba que los indocumentados ganaban menos de 5,000 dólares anuales. Claro está que por la diferencia en los términos de cambio de la moneda, estos magros salarios representan montos importantes de remesas en los pueblos de origen de los migrantes. Esto lo saben los empresarios y es su mejor palanca para mantener los salarios por debajo del salario mínimo.

II. LOS JORNALEROS MIGRANTES EN MÉXICO⁶

Nuestra investigación en México nos indica que la producción de frutas y hortalizas en México se concentra en unas 6,000 empresas, las cuales representan apenas el 0.15% del total de las unidades de producción agrícola del país. Producen en una superficie de poco más de 500,000 hectáreas que representan el 2% de la superficie nacional cultivada y se ubican en las regiones más modernas: noroeste, noreste, costa del Pacífico y del Atlántico. Al igual que en Estados Unidos, estamos frente a un pequeño grupo de grandes empresas modernas y en auge. En particular las empresas productoras de frutas y hortalizas frescas para la exportación han conocido un importante crecimiento que se debió a un incremento de su productividad más que de su superficie. Además de este sector hortofrutícola que representa la parte más moderna de la agricultura mexicana, tenemos otros sectores menos modernos pero que también emplean una gran cantidad

6 Los datos de este apartado provienen de nuestra investigación sobre empresas, empleo y migración en el campo mexicano (Proyecto DGAPA-UNAM IN303297), en la cual participan las doctoras Sara María Lara Flores y Martha Judith Sánchez, del mismo Instituto de Investigaciones Sociales. En este proyecto hemos levantado 8,114 encuestas a hogares de migrantes en las empresas hortícolas de exportación del noroeste del país; hemos censado 280 pueblos de expulsión en el estado de Oaxaca. Asimismo hemos levantado 260 entrevistas a migrantes del condado de Napa, California. Los resultados de estas encuestas estarán a disposición del público hacia el verano del 2001.

de mano de obra, como el de la caña de azúcar, del tabaco o del café. A falta de datos censales, nuestras estimaciones son que deben trabajar en el sector hortofrutícola cerca de un millón de jornaleros y otro millón en los demás productos intensivos en mano de obra, en particular en los procesos de cosecha.

Las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas en México son, en términos generales, peores que las de Estados Unidos por varias razones. En primer lugar porque, como lo hemos mencionado al principio, se trata de la población más pobre de este país. La que no tiene ni el dinero para sufragar sus gastos hacia Estados Unidos, ni el nivel educativo para adaptarse a otro país. En segundo lugar, porque los sueldos son más bajos aun si el costo de vida es también más bajo. En tercer lugar, porque las condiciones de vida en la mayoría de los campamentos en donde viven no cumplen con las necesidades mínimas exigidas por las instituciones de salubridad. En cuarto lugar porque la cobertura social en México es mucho más deficiente que en Estados Unidos (en particular el *welfare* no existe). En quinto lugar y principalmente, porque se trata de la migración de familias completas que, debido al nivel de pobreza en sus pueblos y a los bajos salarios en las empresas agrícolas, se ven obligadas a poner a trabajar a todos sus miembros para obtener un ingreso mínimo. Nuestras investigaciones muestran que el 16% de los jornaleros tienen menos de 12 años (aunque muchos empresarios ya no usan el trabajo infantil), 42% son menores de 15 años (edad escolar de la secundaria) y 66% son menores de 24 años. Las mujeres representan la mitad de los jornaleros que trabajan en el campo, para ellas no hay prestaciones ni para el embarazo ni para la lactancia.

Pero, al igual que en los Estados Unidos, me parece que un punto central del análisis de esta población es considerar que mientras la productividad del trabajo se ha incrementado en el sector de las hortalizas de exportación, los salarios han bajado brutalmente. En el caso del tomate en Sinaloa, la productividad del trabajo de los jornaleros, medida por la cantidad de producto

obtenido en cada jornada de trabajo, se incrementó en 65%. Sin embargo, en este mismo periodo el valor real del salario de los jornaleros disminuyó en 50%, mientras el costo en salario en el costo total de producción disminuyó de 27% a 16%.

III. DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN

Obviamente, en el caso de los jornaleros migrantes, hablamos de derechos humanos básicos ya que sus mismas condiciones de vida y trabajo les ubica muy por debajo de las condiciones socialmente aceptables en un país moderno. Antes de referirnos en concreto a algunos aspectos de sus derechos humanos, debemos hacer dos observaciones previas.

Creemos que existe una dificultad inicial fundamental para mejorar las condiciones de inserción de esta población en el marco de las normas y leyes nacionales: su invisibilidad. Debido al importante proceso de urbanización del país la mayoría de la población, incluso de los tomadores de decisión en el ámbito gubernamental o en los partidos políticos, ignora la existencia de esta población y de sus condiciones de vida. Más aún, el equivocado planteamiento, hecho tanto por intelectuales como por políticos, que quieren que para modernizar la agricultura hay que mecanizar y por lo tanto eliminar la mano de obra contribuye a disimular la realidad. Estos trabajadores no son el resultado de un sistema de producción atrasado que debe desaparecer, sino que son la otra faceta del actual desarrollo de la agricultura.

Sin duda la falta de datos censales sobre esta población contribuye enormemente a crear confusiones. Hay que reconocer que captar esta población a través de encuestas no es tarea fácil debido precisamente a su inestabilidad social y geográfica, en el caso de la migración hacia Estados Unidos, a su carácter ilegal.

Si seguimos creyendo que representan solamente la parte atrasada de la agricultura que hay que eliminar, obviamente no vamos a hacer nada para mejorar su situación. En el mejor de los

casos se podrían tomar acciones puntuales para lograr su desaparición de manera menos dolorosa. Me parece que es lo que ha estado haciendo el gobierno mexicano en la última década. Si hacemos conciencia que estos trabajadores son esenciales al éxito internacional de nuestra agricultura (y de la agricultura norteamericana), que no sólo no están desapareciendo sino que su número tiende a aumentar en las dos últimas décadas, que son la nueva clase trabajadora del campo, entonces tendremos la perspectiva adecuada para trabajar con ellos.

La segunda observación tiene que ver con el problema del racismo interno que se ejerce en contra de los indígenas por parte de sus propios connacionales. Es difícil defender los derechos humanos de los migrantes en Estados Unidos cuando se ignora o se desprecia a estos mismos migrantes, en buena proporción indígenas, en nuestro propio país. Tanto en México como en Estados Unidos, debemos entender los límites del mestizaje (o de su versión norteamericana del *melting pot*) y aceptar la existencia de naciones multiculturales. Esto significa que para poder tener la decisión política necesaria para defender los derechos humanos de los migrantes, tanto adentro como afuera del país, hay que avanzar profundamente en nuestra revalorización de la importancia de la población pobre en México, en particular de la población indígena.

IV. DERECHOS ECONÓMICOS

En contra de lo que normalmente se plantea, las empresas, tanto aquí como en Estados Unidos, tienen la capacidad económica para pagar salarios decorosos a los trabajadores migrantes. La principal ventaja de los productores es la posibilidad de tener una abundante mano de obra barata cuyos salarios van a la baja cuando se incrementa la productividad del trabajo. Estamos frente a empresas ricas, en plena expansión económica, frente a trabajadores cada vez más pobres. Esta situación va en contra del

planteamiento que vincula el incremento salarial al incremento de la productividad.

En el caso de México, nos ofendemos cuando vemos a niños trabajando en el surco, pero la única manera de acabar con este problema es pagando sueldos adecuados a los trabajadores. Como nos lo recuerda el licenciado Preciado Coronado en su ponencia, los derechos humanos son inseparables de la prosperidad y del desarrollo económico. Por el tamaño del problema ningún programa de atención focalizada a los niños de los migrantes puede impedir que los niños trabajen en vez de estudiar. En este sentido, el programa de Jornaleros Agrícolas de la Sedesol, el DIF y otras instituciones han desarrollado programas interesantes pero insuficientes.

Las empresas, con el apoyo del gobierno, tienen la capacidad de ofrecer condiciones de vida adecuadas a sus trabajadores. Algunas empresas ya lo han hecho. Si no se generaliza esta preocupación es más por desprecio hacia los trabajadores que por falta de capacidad económica. Recordemos que uno de los principales problemas en los campamentos agrícolas es el hacinamiento de las familias, la falta de agua potable o de letrinas. En estas condiciones, no estamos hablando ni siquiera de la necesidad de la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sino simplemente de la Secretaría de Salubridad para hacer respetar las normas legales vigentes.

En diciembre pasado visité una gran empresa internacional productora de frutas en Argentina. Sin duda, los salarios pagados a los trabajadores migrantes de esta empresa no eran muy altos, pero me quedé impactado por las buenas condiciones de vida y trabajo que tenían. A pregunta expresa que le hice al directivo que nos acompañaba, nos contestó que simplemente cumplían con la ley del trabajo y que si no lo hacían tenían graves problemas con las autoridades competentes. ¿Por qué en Argentina se puede y en México no?

No puede haber diferentes varas para medir los derechos humanos. Las empresas mexicanas no están atentas a ofrecer suel-

dos equivalentes a los que se pagan en Estados Unidos, pero sí a respetar los derechos humanos de sus trabajadores, por lo menos en cuanto a sus condiciones de vida en las zonas de atracción de mano de obra. Es justo señalar que, junto con algunas organizaciones empresariales, el gobierno ha hecho esfuerzos en la última década para remediar esta situación pero estos esfuerzos son ampliamente insuficientes.

V. DERECHOS POLÍTICOS

El otro nivel de derechos humanos que me parece gravemente afectado es el de los derechos cívicos y políticos de los migrantes. Aquí vemos dos problemas. El primero —pragmático— es saber cómo atender a esta población para que esté debidamente registrada frente a las autoridades civiles y políticas. El Instituto Nacional Indigenista y el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas se han preocupado por resolver este problema. El segundo es ¿cómo puede ejercer sus derechos cívicos y políticos una población que vive la mayor parte de su vida fuera de su casa, o que en algunos casos simplemente ya no tiene una residencia fija y migra en forma permanente de una región a otra para conseguir trabajo? Tradicionalmente la noción del ciudadano se vincula a la pertenencia a un lugar, pero hoy en día, cuando los antropólogos nos hablan de la existencia de comunidades transnacionales, nos vemos obligados a repensar el problema de la residencia para ejercer el derecho del voto. No estoy pensando en la población que se ha establecido en las zonas de migración y, que por lo tanto, ha establecido una nueva residencia, sino en la población flotante que ya no tiene un lugar, un pueblo y una casa, en donde arraigarse y vivir. Este problema afecta tanto a la población que migra hacia Estados Unidos como la que migra a nivel nacional.

VI. DOS PROPUESTAS

1a. El licenciado Preciado Coronado insiste con toda razón en la necesidad de lograr acuerdos multilaterales para proteger los derechos de los migrantes. Pero, para tomar decisiones adecuadas es necesario tener información sobre las condiciones de vida, migración y trabajo de los migrantes, tanto en sus lugares de origen como en las regiones de atracción. Actualmente esta información es insuficiente cuando no inexistente. Para generar esta información proponemos: *a)* que las instituciones mexicanas competentes se den a la tarea de levantar encuestas nacionales cada dos años sobre migración y trabajo asalariado en el campo; *b)* debido a la mexicanización del trabajo agrícola en el bloque comercial del TLC, proponemos también que estas instituciones coordinen sus esfuerzos con sus homólogos norteamericanos y canadienses para tener una visión de conjunto del fenómeno migratorio en el campo.

2a. Coincido también con la propuesta del ponente cuando dice que la sociedad civil desempeña un papel fundamental en la protección de los derechos humanos. En el campo existen algunos esfuerzos de los propios migrantes para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Estos esfuerzos son aislados y en el mejor de los casos logran el apoyo de algunas fundaciones. Un buen ejemplo de ello es el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB) o la Asociación Civil Benito Juárez y de la radio bilingüe en California. Las instituciones gubernamentales deberían fomentar y apoyar estos esfuerzos de la sociedad para auto-organizarse y participar activamente en la solución de sus problemas.